



Martes 10 de marzo de 2026
JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE MARYSVILLE
1919 B Street, Marysville, CA 95901 Oficina
de Distrito (Sala de Juntas)

Agenda

Las personas que deseen dirigirse a la Mesa Directiva en la sección de Comentarios Públicos o sobre un tema específico de la agenda antes de que la Mesa Directiva tome una decisión deben completar una tarjeta de "Comentarios Públicos" y colocarla en la bandeja designada para ello. Los oradores serán invitados al podio en el orden en que se reciban las tarjetas. En las Juntas Especiales y los Talleres, no se aceptan comentarios públicos para temas no incluidos en la agenda. Los comentarios públicos se limitan a los temas incluidos en la agenda. Por ley, los miembros de la Mesa Directiva sólo pueden tomar decisiones o participar en debates sobre temas incluidos en la agenda. Acceso remoto a comentarios públicos: Para enviar un comentario público electrónico, visite la página web del distrito en www.mjUSD.com, en la sección "Junta". Los comentarios públicos electrónicos deben enviarse antes del inicio de la Sesión Abierta de la Reunión Regular de la Mesa Directiva a las 6:30 p. m. Se ha establecido un límite de tiempo de tres (3) minutos por orador, que se aplicará en todo momento. La Mesa Directiva se reserva el derecho de reducir el tiempo asignado a cada orador. Las agendas, actas y documentos relacionados de las sesiones abiertas se pueden consultar en el sitio web del Distrito Escolar Unificado de Marysville: www.mjUSD.com (seleccione: "Junta" y "Reuniones de la Junta"). La convocatoria para reuniones especiales o talleres de la Mesa Directiva se publicará al menos 24 horas antes de la junta.

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), la agenda de las juntas de la Junta Directiva puede estar disponible, previa solicitud, en un formato adecuado para personas con discapacidad. Si usted es una persona con discapacidad que requiere adaptaciones especiales para participar, comuníquese con la Oficina del Superintendente al (530) 749-6101. Notificar con al menos 24 horas de anticipación a la reunión permitirá al Asistente Ejecutivo tomar las medidas necesarias para asegurar la accesibilidad. Las adaptaciones pueden incluir, entre otras, intérpretes, estacionamiento y asientos accesibles.

Mesa Directiva

1. 5:30 PM - SESIÓN ABIERTA - SALA DE JUNTAS

Asunto	1.1 PASE DE LISTA
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	1. 5:30 PM - SESIÓN ABIERTA - SALA DE JUNTAS
Acceso	Público
Tipo	Procesal
Sr. Doug F. Criddle, Presidente	
Sr. Seth R. Stemen, Vicepresidente	
Sr. Chong Yang, Ed.D., Secretario	
Sr. Oliver Taylor, Representante de la Mesa Directiva	

Sr. Frank J. Crawford, Miembro
Sr. Gary J. Criddle, Miembro
Sr. Stephan Fuhrer, Miembro

Asunto	1.2 APROBACIÓN DE LA AGENDA
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	1. 5:30 PM - SESIÓN ABIERTA - SALA DE JUNTAS
Acceso	Público
Tipo	Acción
Recomendado Acción	Se recomienda que la Mesa Directiva apruebe la agenda de la junta tal como se presenta o considere cualquier cambio o adición propuesta.

Asunto	1.3 INFORMACIÓN SOBRE LA SESIÓN CERRADA Y LOS COMENTARIOS PÚBLICOS
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	1. 5:30 PM - SESIÓN ABIERTA - SALA DE JUNTAS
Acceso	Público
Tipo	Información

De conformidad con la Sección 54954.3 del Código de Gobierno, los miembros del público tendrán la oportunidad de dirigirse a la Mesa Directiva sobre los temas de la agenda de la sesión cerrada antes de que la Mesa Directiva considere el tema. Normalmente, esta oportunidad ocurrirá inmediatamente antes de la consideración de la Mesa Directiva convoque una sesión a puerta cerrada.

Los comentarios están limitados a un máximo de tres minutos por orador 20 minutos en total tiempo para la opinión del público sobre cada artículo según el Estatuto de la Mesa Directiva 9323.

2. SESIÓN CERRADA - SALA DE CONFERENCIAS 1

Asunto	2.1 ASUNTOS RELATIVOS A LOS ESTUDIANTES (Código de Educación, artículo 35146) La Mesa Directiva escuchará los casos en sesión cerrada y regresará a sesión abierta para tomar acción.)
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	2. SESIÓN CERRADA - SALA DE CONFERENCIAS 1
Acceso	Público
Tipo	

CONTRATOS DE EXPULSIÓN SUSPENDIDOS
EH-25-26-39
EH-25-26-40
EH-25-26-41

REVOCACIÓN DEL CONTRATO DE EXPULSIÓN SUSPENDIDO
EH-25-26-16

REINSTALACIONES
EH-24-25-52

Asunto **2.2 CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES (Sección 54957.6 del Código de Gobierno)**

Junta 10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA

Categoría 2. SESIÓN CERRADA - SALA DE CONFERENCIAS 1

Acceso Público

Tipo

Asunto **2.3 CONFERENCIA CON ASESOR JURÍDICO - LITIGIO PREVISTO (Exposición significativa a litigios de conformidad con la Sección 54956.9(d) del Código de Gobierno)**

Junta 10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA

Categoría 2. SESIÓN CERRADA - SALA DE CONFERENCIAS 1

Acceso Público

Tipo

Asunto **2.4 CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL - LITIGIO PENDIENTE**

Junta 10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA

Categoría 2. SESIÓN CERRADA - SALA DE CONFERENCIAS 1

Acceso Público

Tipo

Asunto **2.5 CONFERENCIA CON ASESOR JURÍDICO - LITIGIOS EXISTENTES**

Junta 10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA

Categoría 2. SESIÓN CERRADA - SALA DE CONFERENCIAS 1

Acceso Público

Tipo

Asunto **2.6 NOMBRAMIENTO/EMPLEO/EVALUACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DESEMPEÑO/DISCIPLINA/DESPIDO/EXENCIÓN (Sección 54957 del Código de Gobierno)**

Junta 10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA

Categoría 2. SESIÓN CERRADA - SALA DE CONFERENCIAS 1

Acceso Público

Tipo

3. 6:30 PM - SE REÚNE A LA SESIÓN ABRIR - JUNTA REGULAR

Asunto	3.1 JURAMENTO A LA BANDERA Seth Stemen, Vicepresidente de la Mesa Directiva.
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	3. 6:30 PM - SE REÚNE A LA SESIÓN ABRIR - JUNTA REGULAR
Acceso	Público
Tipo	Procesal

4. ANUNCIOS DE ACCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN CERRADA

Asunto	4.1 ANUNCIOS
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	4. ANUNCIOS DE ACCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN CERRADA
Acceso	Público
Tipo	Información

5. COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA

Asunto	5.1 COMENTARIOS
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	5. COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA
Acceso	Público
Tipo	Información

6. RECONOCIMIENTOS

Asunto	6.1 RECONOCIMIENTOS
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	6. RECONOCIMIENTOS
Acceso	Público
Tipo	Reconocimiento
	Clasificatorios estatales del concurso de ortografía del condado de Yuba

7. COMENTARIOS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ESCUELA

Asunto	7.1 COMENTARIOS
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA

Categoría	7. COMENTARIOS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ESCUELA
Acceso	Público
Tipo	Información
	▪ Escuela Preparatoria Lindhurst ▪ Academia Charter de las Artes de Marysville ▪ Escuela Preparatoria de Marysville ▪ Escuela Preparatoria North and South Lindhurst

8. OPORTUNIDAD PARA QUE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS SE DIRIJAN A LA MESA DIRECTIVA

Asunto	8.1 OPORTUNIDAD PARA QUE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS SE DIRIJAN A LA MESA DIRECTIVA
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	8. OPORTUNIDAD PARA QUE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS SE DIRIJAN A LA MESA DIRECTIVA
Acceso	Público
Tipo	Información
	• Asociación de Maestros Unificados de Marysville • Sindicato Local de Ingenieros Operativos #3 • Asociación de Empleados Escolares de California n.º 326 y n.º 648 • Asociación de Empleados Gerenciales y Confidenciales • Unidad de Supervisión

9. COMENTARIOS PÚBLICOS

Asunto	9.1 INFORMACIÓN SOBRE COMENTARIOS PÚBLICOS
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	9. COMENTARIOS PÚBLICOS
Acceso	Público
Tipo	Información

Las personas que deseen dirigirse a la Mesa Directiva bajo comentarios públicos o un tema específico de la agenda antes de que la Mesa Directiva tome medidas deben completar una tarjeta de "Comentarios públicos" y colocarla en la canasta. Los oradores serán invitados al podio en el orden en que se recibieron las tarjetas de comentarios públicos.

Juntas regulares de la Mesa Directiva: El público podrá abordar temas que no estén en la agenda durante esta sección de la agenda o solicitar que se los escuche durante un punto específico de la agenda.

Juntas especiales de la Mesa Directiva/sesiones de estudio: El público sólo podrá abordar temas de la agenda durante esta sección de la agenda o solicitar ser escuchado durante un punto específico de la agenda.

Los comentarios están limitados a un máximo de tres minutos por orador 20 minutos en total tiempo para la opinión del público sobre cada artículo según el Estatuto de la Mesa Directiva 9323.

La Ley Ralph M. Brown impide que la Mesa Directiva responda a estos comentarios con la excepción de preguntas aclaratorias. El Código de Gobierno de California, Sección 54954.2.a establece: "No se llevará a cabo ninguna acción o discusión sobre ningún tema que no aparezca en la agenda publicada, excepto que los miembros de un cuerpo legislativo o su personal puedan responder brevemente a las declaraciones hechas o preguntas planteadas por personas ejercer sus derechos de testimonio público bajo la Sección 54954.3.

10. ACTUALIZACIÓN DEL SUPERINTENDENTE

Sujeto	ACTUALIZACIÓN 10.1
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	10. ACTUALIZACIÓN DEL SUPERINTENDENTE
Acceso	Público
Tipo	Información
• Superintendente	

11. PRESENTACIONES

12. SUPERINTENDENTE

Asunto	12.1 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA REGULAR DE LA MESA DIRECTIVA
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	12. SUPERINTENDENTE
Acceso	Público
Tipo	Acción
Recomendado Acción	Se recomienda que la Mesa Directiva apruebe las actas de la junta regular de la Mesa Directiva del 24 de febrero de 2026.
Archivos adjuntos DRAFT - February 24, 2026 Meeting Minutes.pdf (188 KB)	

Asunto	12.2 APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA POR CONSENTIMIENTO
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	12. SUPERINTENDENTE
Acceso	Público
Tipo	Acción
Recomendado Acción	Se recomienda que la Mesa apruebe todos los puntos de la agenda de Consentimiento, del 14.1 al 16.5.

13. CONSENTIMIENTO - SUPERINTENDENTE

14. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS EDUCATIVOS

Asunto	14.1 APROBAR LOS PLANES DE SEGURIDAD DEL SITIO ESCOLAR PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-26
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA

Categoría	14. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS EDUCATIVOS
Acceso	Público
Tipo	Acción (Consentimiento)
Impacto fiscal	No
Recomendado Acción	Se recomienda que la Mesa Directiva apruebe los Planes de Seguridad del Sitio Escolar para el año escolar 2025-26.

Propósito del punto de la agenda

El propósito del punto de la agenda es solicitar que la Mesa Directiva apruebe los Planes de Seguridad del Sitio Escolar para el año escolar 2025-26.

Fondo

De conformidad con la Sección 32286 del Código de Educación de California, "Cada escuela deberá adoptar su plan integral de seguridad escolar antes del 1 de marzo de 2000, y revisará y actualizará su plan antes del 1 de marzo de cada año a partir de entonces". En cumplimiento con este requisito, todos los Planes Integrales de Seguridad Escolar de los planteles escolares han sido revisados y actualizados por sus respectivos Consejos Escolares antes del 1 de marzo de 2025.

Todos los planes de seguridad del sitio escolar se han proporcionado a la Mesa Directiva para su revisión antes de su aprobación.

Asunto	14.2 APROBAR EL ACUERDO CON BACK2BASICS4LIFE LLC PARA NIÑOS DESARROLLO PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-26
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	14. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS EDUCATIVOS
Acceso	Público
Tipo	Acción (Consentimiento)
Impacto fiscal	Sí
Cantidad en dólares	\$7,200.00
Presupuestado	Sí
Fuente de presupuesto	Fondo de Desarrollo Infantil (12)
Recomendado Acción	Se recomienda que la Mesa Directiva apruebe el acuerdo con Back2Basics4Life LLC para el Desarrollo Infantil para el año escolar 2025-26.

Propósito del punto de la agenda

El propósito del punto de la agenda es solicitar que la Mesa Directiva apruebe el acuerdo con Back2Basics4Life LLC para el Desarrollo Infantil para el año escolar 2025-26 por una cantidad de \$7,200.00.

Fondo

Los servicios que ofrece Back2Basics4Life LLC están diseñados para garantizar que el Distrito cumpla con los requisitos específicos de Participación y Difusión Familiar establecidos por el Programa Preescolar del Estado de California (CSPP). Para cumplir con el requisito estatal del "Componente de Participación y Educación de los Padres", Back2Basics4Life LLC impartirá talleres de salud y bienestar y desarrollará recursos esenciales para las familias, incluyendo boletines informativos y paquetes de programas.

Además, el alcance del trabajo respalda el mandato del CSPP de reclutamiento activo de familias elegibles mediante una estrategia de difusión digital modernizada. Esto incluye la creación de resúmenes del sitio web, videos promocionales y funciones destacadas para el personal, con el fin de mantener los niveles de matrícula y fortalecer la conexión entre el programa preescolar y la comunidad.

Archivos adjuntos

[Back2Basics4Life Agreement.pdf \(5,607 KB\)](#)

Asunto	14.3 APROBAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN CON ESTRATEGIAS DOCENTES, LLC PARA EL DESARROLLO INFANTIL PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-27
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	14. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS EDUCATIVOS
Acceso	Público
Tipo	Acción (Consentimiento)
Impacto fiscal	Sí
Cantidad en dólares	\$18,655.00
Presupuestado	Sí
Fuente de presupuesto	Fondo de Desarrollo Infantil (12)
Recomendado Acción	Se recomienda que la Mesa Directiva apruebe la renovación de la suscripción con Teaching Strategies, LLC para el Desarrollo Infantil para el año escolar 2026-27.

Propósito del punto de la agenda

El propósito del punto de la agenda es solicitar que la Mesa Directiva apruebe la renovación de la suscripción con Teaching Strategies, LLC para Child Desarrollo para el año escolar 2026-27 por una cantidad de \$18,655.00

Fondo

La Nube de Currículo Creativo de Teaching Strategies es una plataforma curricular integral basada en la investigación, utilizada por nuestros educadores de primera infancia. El sistema proporciona a los maestros herramientas digitales esenciales para la planificación de clases, la evaluación formativa, la documentación y la participación familiar.

La renovación de las licencias de Teaching Strategies Creative Curriculum Cloud para nuestros 13 maestros aseguran la continuidad de la enseñanza y la alineación continua con los estándares estatales de aprendizaje temprano. La plataforma permite a los educadores acceder fácilmente a recursos educativos, documentar observaciones y dar seguimiento a los hitos del desarrollo estudiantil, lo que promueve una enseñanza de alta calidad y el cumplimiento del programa.

Archivos adjuntos

[Teaching Strategies Agreement.pdf \(672 KB\)](#)

Asunto	14.4 APROBAR EL ACUERDO CON LOS REGENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CA, EN NOMBRE DE UC DAVIS, PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-26
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	14. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS EDUCATIVOS
Acceso	Público
Tipo	Acción (Consentimiento)
Recomendado Acción	Se recomienda que la Mesa Directiva apruebe el acuerdo con los Regentes de la Universidad de CA, en nombre de UC Davis, para el año escolar 2025-26.

Propósito del punto de la agenda

El propósito del punto de la agenda es solicitar que la Mesa Directiva apruebe el acuerdo con los Regentes de la Universidad de CA, en nombre de UC Davis, para el año escolar 2025-26.

Fondo

La Universidad de California, Davis, brindará a los estudiantes de la Preparatoria Lindhurst apoyo para la preparación universitaria, asesoramiento académico, oportunidades de enriquecimiento y orientación sobre ayuda financiera a través del Programa de Extensión Académica Temprana (EAOP) de UC Davis. El EAOP colabora con la Preparatoria Lindhurst para facilitar el acceso y la preparación universitaria de los estudiantes elegibles de 9.º a 11.º grado. Los servicios incluyen asesoramiento académico, talleres de conocimiento universitario, asistencia con ayuda financiera y oportunidades de enriquecimiento. Los servicios estándar del EAOP se ofrecen sin costo para el Distrito y apoyan la planificación y el éxito de los estudiantes en sus estudios postsecundarios.

Archivos adjuntos

[UC Davis Agreement.pdf \(3,941 KB\)](#)

Asunto	14.5 APROBAR EL ACUERDO CON FORXA, INC. PARA JOHNSON PARK ESCUELA PRIMARIA PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-26
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	14. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS EDUCATIVOS
Acceso	Público
Tipo	Acción (Consentimiento)
Impacto fiscal	Sí
Cantidad en dólares	\$6,500.00
Presupuestado	Sí
Fuente de presupuesto	Fondo General Restringido (01) - Fondos de Subvención del CCSPP
Recomendado	Se recomienda que la Mesa Directiva apruebe el acuerdo con FORXA, Inc. para Johnson
Acción	Park Elementary para el año escolar 2025-26.

Propósito del punto de la agenda

El propósito del punto de la agenda es solicitar que la Mesa Directiva apruebe el acuerdo con FORXA, Inc. para la Escuela Primaria Johnson Park para el año escolar 2025-26 por una cantidad de \$6,500.00.

Fondo

FORXA, Inc. ofrecerá un programa de enriquecimiento educativo para los estudiantes de la Escuela Primaria Johnson Park, enfocado en fomentar la creatividad, la confianza en sí mismos y el crecimiento personal. El programa está diseñado para ayudar a los estudiantes a descubrir su energía y autoestima a través de la exposición a las artes digitales, los estudios internacionales y culturales, el diseño textil, la música y la danza.

Mediante una instrucción estructurada en movimiento y danza interpretativa, junto con música integrada, proyectos artísticos e innovaciones tecnológicas, los estudiantes fortalecerán tanto el desarrollo físico como las habilidades cognitivas. El programa busca apoyar el desarrollo integral del niño combinando la expresión artística con actividades de desarrollo de habilidades que los involucran académica, creativa y físicamente.

Archivos adjuntos

[FORXA Agreement - JPE.pdf \(2,722 KB\)](#)

Asunto	14.6 APROBAR EL ACUERDO CON MUSIC THEATRE INTERNATIONAL PARA ACADEMIA CHARTER DE ARTES DE MARYSVILLE (MCAA) PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-26
--------	---

Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	14. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS EDUCATIVOS
Acceso	Público
Tipo	Acción (Consentimiento)
Impacto fiscal	Sí
Monto en dólares	\$801.05
Presupuestado	Sí
Fuente de presupuesto	Fondo para escuelas autónomas (09)
Recomendado Acción	Se recomienda que la Mesa Directiva apruebe el acuerdo con Music Theatre Internacional para Marysville Charter Academy for the Arts (MCAA) para el año escolar 2025-26.

Propósito del punto de la agenda

El propósito del punto de la agenda es solicitar que la Mesa Directiva apruebe el acuerdo con Music Theatre International para MCAA para el año escolar 2025-26 por una cantidad de \$801.05.

Fondo

El profesor de teatro de la Academia Charter para las Artes de Marysville, con la opinión de los estudiantes, ha seleccionado a Junie B. Jones como la producción de primavera. Esta será una producción de nivel mixto, que incluirá a estudiantes desde Drama Principiante hasta Drama Avanzado, y se presentará en abril y principios de mayo. El contrato con Music Theatre International incluye regalías, alquiler, cuota de seguridad y gastos de música y utilería. Producir funciones como esta permite a los estudiantes demostrar sus habilidades y mostrar lo aprendido a lo largo del año. El guión y la producción son parte integral del plan de estudios de artes escénicas.

Archivos adjuntos

[MTI Agreement.pdf \(3,920 KB\)](#)

15. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS DE PERSONAL

Asunto	15.1 RATIFICAR EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MOU) ENTRE DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE MARYSVILLE (MJUSD) Y LA UNIVERSIDAD DE PHOENIX
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	15. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS DE PERSONAL
Acceso	Público
Tipo	Acción (Consentimiento)
Impacto fiscal	No
Recomendado Acción	Se recomienda que la Mesa Directiva ratifique el Memorando de Entendimiento (MOU) entre el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Marysville (MJUSD) y la Universidad de Phoenix.

Propósito del punto de la agenda

El propósito del punto de la agenda es solicitar a la Mesa Directiva que ratifique el MOU con la Universidad de Phoenix. Este acuerdo proporcionará plazas para estudiantes de magisterio, estudiantes en prácticas y pasantes de la Universidad de Phoenix en los salones de clases de todo el distrito. Este acuerdo entra en vigor el 16 de febrero de 2026 y permanecerá vigente hasta su rescisión por cualquiera de las partes.

Fondo

El Distrito ha establecido asociaciones con múltiples colegios y universidades para apoyar el crecimiento y desarrollo de los candidatos docentes.

Archivos adjuntos

[University of Phoenix.pdf \(4,663 KB\)](#)

Asunto	15.2 EMPLEO CERTIFICADO
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	15. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS DE PERSONAL
Acceso	Público
Tipo	Acción (Consentimiento)
Impacto fiscal	No

Ron Charles, Maestro/MCK 2025-2026
Bert Esposito, Maestro/MHS 2025-2026
Nichole Whiteman, Maestra/MCK 2025-2026
Héctor González, Director/CLE 2026-2027
Víctor Arroyo, Maestro/YGS 2026-2027

Asunto	15.3 RENUNCIAS CERTIFICADAS
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	15. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS DE PERSONAL
Acceso	Público
Tipo	Acción (Consentimiento)
Impacto fiscal	No

Charlotte Baum, Maestra, 5 de junio de 2026
Sarah Thomas, Maestra, 9 de junio de 2026
Mckenzie Aldrich, Maestra, 5 de junio de 2026
Jennifer Goucher, Maestra, 5 de junio de 2026
Jennifer Hedlund, Maestra, 5 de junio de 2026
Andrew Lemos, Maestro,, 5 de junio de 2026
Freja Nelson, Maestra, 5 de junio de 2026
Brian Osborn, Maestra, 5 de junio de 2026
Jeremy Scherr, Maestro, 30 de junio de 2026

Asunto	15.4 JUBILACIONES CERTIFICADAS
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	15. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS DE PERSONAL
Acceso	Público
Tipo	Acción (Consentimiento)
Impacto fiscal	No

Amy Cook, Maestra, 30 de junio de 2026
 Karen Engelhardt-Edmonds, Maestra, 6 de junio de 2026
 Kathleen Grant, Maestra, 30 de junio de 2026
 Alicia Kafkars-Stokes, Consejera, 19 de junio de 2026
 Jacquelyn Lehmer, Maestro, 5 de junio de 2026
 Patricia Norby, Maestra, 30 de junio de 2026
 Susan Trafford, Maestra, 30 de junio de 2026
 Kelly Williamson, Terapeuta del habla, 30 de junio de 2026

Asunto 15.5 EMPLEO CLASIFICADO

Junta 10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA

Categoría 15. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS DE PERSONAL

Acceso Público

Tipo Acción (Consentimiento)

Cheyenne Endicott, Especialista en Apoyo del Programa, 23 de febrero de 2026
 Haven Donaldson, Paraeducadora de educación especial, 23 de febrero de 2026
 Nataliya Kolotyuk, Directora del sitio de nutrición I, 24 de febrero de 2026
 María Hernández González, Conserje/Trabajadora de Mantenimiento, 23 de febrero de 2026
 Maryanne Langley, Paraeducadora – Educación Especial, 23 de febrero de 2026
 Ashley Mercado, Asistente de Nutrición I, 23 de febrero de 2026
 Savana White, Gerente del Sitio de Nutrición I, 9 de marzo de 2026
 Jamie Madill, Paraeducadora – Proveedor de Actividades Stars, 2 de marzo de 2026
 Sarah Hull, Asistente educativa de educación especial, 25 de febrero de 2026
 Robert Hill, Trabajador de mantenimiento, 24 de febrero de 2026
 Joshua Riley, Técnico en Telecomunicaciones, 2 de marzo de 2026
 Kayden Ellyson, Asistente personal de educación, 2 de marzo de 2026
 Donna Newbeck, Asistente educativa de educación especial, 9 de marzo de 2026
 Gina Barrett, Asistente educativa – proveedora de actividades STARS, 9 de marzo de 2026

Asunto 15.6 RENUNCIA CLASIFICADA

Junta 10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA

Categoría 15. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS DE PERSONAL

Acceso Público

Tipo Acción (Consentimiento)

Cheyenne Endicott, Paraeducadora - Proveedora de actividades STARS, 20 de febrero de 2026
 Kamryn Yang, Paraeducador - Proveedor de actividades de STARS, 27 de febrero de 2026
 Sarah Hull, Paraeducadora, 24 de febrero de 2026
 Joshua Riley, Especialista en informática, 27 de febrero de 2026
 Kayden Keeble, Paraeducadora, 2 de febrero de 2026
 Gina Barrett, Supervisión de Patio, 6 de marzo de 2026

Asunto 15.7 POSICIONES DE TEMPORADA: ATLETISMO

Junta 10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA

Categoría 15. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS DE PERSONAL

Acceso Público

Tipo Acción (Consentimiento)

Ryder Carleton Sr., Entrenador asistente de atletismo, temporada de atletismo
 Edmund Clavel III, entrenador asistente de béisbol, temporada de béisbol

16. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS NEGOCIOS

Asunto	16.1 DONACIONES AL DISTRITO
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	16. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS NEGOCIOS
Acceso	Público
Tipo	Acción (Consentimiento)
Recomendado Acción	Se recomienda que la Mesa Directiva acepte las donaciones al distrito.

Propósito del punto de la agenda

El objeto del punto de la agenda es solicitar a la Mesa Directiva que acepte la siguiente donación:

ESCUELA PREPARATORIA LINDHUST:

- Tarjeta de regalo de Walmart de \$100.00 para ayudar a apoyar a nuestro estudiante con bocadillos durante las evaluaciones ELPAC.

Asunto	16.2 RATIFICAR EL ACUERDO CON RISE UP ELEVATORS, INC. PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y ELEVADORES PARA SILLAS DE RUEDAS PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-26.
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	16. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS NEGOCIOS
Acceso	Público
Tipo	Acción (Consentimiento)
Impacto fiscal	Sí
Cantidad en dólares	\$10,800.00
Presupuestado	Sí
Fuente de presupuesto	Mantenimiento rutinario restringido
Recomendado Acción	Se recomienda que la Mesa Directiva ratifique el acuerdo con Rise Up Elevators, Inc. para servicios de mantenimiento de ascensores y montacargas para sillas de ruedas para el año escolar 2025-26.

Propósito del punto de la agenda

El propósito del punto de la agenda es solicitar a la Mesa Directiva que ratifique el acuerdo con Rise Up Elevators, Inc. para servicios de mantenimiento de ascensores y montacargas para sillas de ruedas por una cantidad de \$7,200 anuales para el mantenimiento de ascensores y \$3,600 anuales para el mantenimiento de montacargas para sillas de ruedas, por una cantidad total de \$10,800.00.

Fondo

El acuerdo anual con Rise Up Elevators, Inc. cubre el mantenimiento de cinco ascensores y tres elevadores para sillas de ruedas, por un total de \$10,800 al año. Los costos se distribuyen de la siguiente manera:

*Mantenimiento de ascensores: \$7,200 anuales, \$1,800 por trimestre.

*Mantenimiento de elevadores de sillas de ruedas: \$3,600 anuales, \$1,800 semestrales.

Archivos adjuntos Rise Up Elevator Agreement.pdf (6,611 KB)
--

Asunto **16.3 RATIFICAR EL ACUERDO Y MODIFICAR LA ORDEN N.º 1 CON NYGARD CONSULTING SERVICES INC. PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA OFICINA DE LA ESCUELA PRIMARIA OLIVEHURST PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-26.**

Junta 10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA

Categoría 16. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS NEGOCIOS

Acceso Público

Tipo Acción (Consentimiento)

Impacto fiscal Sí

Cantidad en dólares \$48,000.00

Presupuestado Sí

Fuente de presupuesto Fondo de Mantenimiento Diferido (14)

Recomendado Se recomienda que la Mesa Directiva ratifique el acuerdo y cambie la Orden N.º 1
Acción con Nygard Consulting Services Inc. para el Proyecto de Modernización de la Oficina de la Escuela Primaria Olivehurst para el año escolar 2025-26.

Propósito del punto d la agenda

El propósito del punto de la agenda es solicitar a la Mesa Directiva que ratifique el acuerdo y cambie la orden N.º 1 con Nygard Consulting Services para proporcionar inspecciones y servicios administrativos para el Proyecto de Modernización de la Oficina de la Escuela Primaria Olivehurst por una cantidad de \$48,000.00.

Fondo

Nygard Consulting Services Inc. realizará todas las inspecciones necesarias y ayudará a las partes responsables a gestionar el proceso de la DSA Box. Nygard también entregará al contratista un formulario de solicitud de inspección para asegurar que se hayan realizado todas las inspecciones requeridas y se hayan documentado en los archivos de construcción. Nygard asistirá a todas las reuniones semanales de construcción y elaborará un informe de campo diario que incluya la actividad de construcción, los materiales entregados a la obra, las condiciones meteorológicas y un recuento diario de la mano de obra de todos los subcontratistas presentes en la obra. \$33,600.00

- **CO #1:**Esta orden de cambio se debe a las condiciones imprevistas de la estructura descubiertas durante el proceso de demolición requerido para la construcción, que se muestran en los planos aprobados por la DSA. Esto incluirá las inspecciones administrativas requeridas para todos los trabajos adicionales. \$14,400.00.

Costo de recapitulación:

Cantidad del acuerdo: \$33,600.00

Orden de cambio n.º 1: \$14 400,00

Nuevo costo total: \$48,000.00

Archivos adjuntos

[Sharp Printer 20260303_083200.pdf \(2,167 KB\)](#)

Asunto **16.4 APROBAR LA MEDIDA P CUMPLIMIENTO DE LOS BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL AUDITORÍA DEL AÑO QUE TERMINÓ EL 30 DE JUNIO DE 2025**

Junta 10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA

Categoría 16. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS NEGOCIOS

Acceso Público

Tipo Acción (Consentimiento)

Impacto fiscal	No
Presupuestado	No
Recomendado	Se recomienda que la Mesa Directiva apruebe el informe sobre la Auditoría de Desempeño de los Bonos de Obligación General de la Medida P para el año que finaliza el 30 de junio de 2025.
Acción	

Propósito del punto de la agenda

El propósito del punto de la agenda es solicitar a la Mesa Directiva que apruebe el informe sobre la Auditoría de Desempeño de los Bonos de Obligación General de la Medida P al 30 de junio de 2025.

Fondo

El informe de auditoría de rendimiento de los bonos presenta el rendimiento de los bonos del distrito durante el año fiscal que finalizó el 30/6/25. De conformidad con los requisitos de la Proposición 39, según lo especificado en la Sección 1(b)(3)(C) del Artículo XIII A de la Constitución de California, la auditoría de los Bonos de Obligación General de la Medida P fue realizada por la firma auditora independiente Christy White and Associates para asegurar que el producto de la venta de bonos se utilizara únicamente para el proyecto de instalaciones escolares específico, según lo indicado en la boleta electoral.

El informe del auditor es positivo. Los resultados de sus pruebas indican que, en todos los aspectos significativos, el distrito gastó los fondos de los Bonos de Obligación General de la Medida P para el año fiscal finalizado el 30 de junio de 2025 únicamente en proyectos específicos desarrollados por la Mesa Directiva del distrito y aprobados por los votantes.

Archivos adjuntos

[MarysvilleJointUSD Measure P Rpt25 \(1\).pdf \(303 KB\)](#)

[MJUSD Measure P Board Communication Letter25.pdf \(184 KB\)](#)

Asunto	16.5 APROBAR LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO CON SYNTHESIS PARTNERS, LLC PARA LA INSTALACIÓN DE DOS PUERTAS DE ACCESO AUTOMÁTICO ELÉCTRICAS CON CONTROL REMOTO EN LA OFICINA DEL DISTRITO PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-26.
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	16. CONSENTIMIENTO - SERVICIOS NEGOCIOS
Acceso	Público
Tipo	Acción (Consentimiento)
Impacto fiscal	Sí
Cantidad en dólares	\$19,950.00
Presupuestado	Sí
Fuente de presupuesto	Inversión de capital - Fondo (40)
Recomendado	Se recomienda que la Mesa Directiva apruebe la autorización del proyecto con Synthesis Partners, LLC para la instalación de dos puertas de acceso para vehículos con control remoto en la Oficina del Distrito para el año escolar 2025-26.
Acción	

Propósito del punto de la agenda

El propósito del punto de la agenda es solicitar a la Mesa Directiva que apruebe la autorización del proyecto con Synthesis Partners, LLC para la instalación de dos puertas de acceso para vehículos con motor controlado a distancia por una cantidad de \$19,950.00.

Fondo

Synthesis Partners, LLC proporcionará soluciones de diseño arquitectónico y eléctrico, presupuesto de proyecto y cronograma para la instalación de dos puertas de acceso para vehículos con control remoto y motorizadas.

17. NUEVOS ASUNTOS - SUPERINTENDENTE

18. NUEVOS ASUNTOS - SERVICIOS EDUCATIVOS

19. NUEVOS ASUNTOS - SERVICIOS DE PERSONAL

Asunto	19.1 APROBAR LA RESOLUCIÓN 2025-26/19 PARA LA ELIMINACIÓN DE TIPOS PARTICULARES DE SERVICIO CLASIFICADOS (PKS)
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	19. NUEVOS ASUNTOS - SERVICIOS DE PERSONAL
Acceso	Público
Tipo	Acción
Impacto fiscal	No
Recomendado Acción	Se recomienda que la Mesa Directiva apruebe la Resolución 2025-26/19 para la reducción de personal clasificado debido a la eliminación de determinados tipos de servicios.

Propósito del punto de la agenda

El objeto del punto de la agenda es solicitar a la Mesa Directiva la aprobación de la resolución titulada: Reducción de personal clasificado debido a la eliminación de determinados tipos de servicio.

Fondo

El personal del distrito y de las escuelas ha tomado decisiones con base en los presupuestos categóricos de cada escuela y en la identificación de las necesidades para mejorar los servicios para los estudiantes. Se solicita a la Mesa Directiva que apruebe la eliminación de PKS para permitir el despido de empleados clasificados.

Los servicios establecidos en la resolución se eliminarán al cierre del año escolar 2025-26 para el año escolar 2026-27, de conformidad con las Secciones 45101(g), 45114, 45115, 45117, 45298, 45308 y 45117(b) del Código de Educación. Esta última prevé el despido de empleados.

Las personas que se encuentren en licencia por falta de trabajo o de fondos deben recibir un aviso con 60 días de antelación a la fecha efectiva del despido. El Distrito ha considerado la posible pérdida de empleos clasificados. Sin embargo, sigue siendo necesario dar de baja a los puestos clasificados equivalentes a tiempo completo, como se indica en la resolución.

Podría ser necesario retener los servicios de algunos empleados clasificados debido a su antigüedad. Para ello, el distrito aplicará el proceso de "antigüedad" que se otorga a los empleados en los convenios colectivos con sus respectivos grupos de negociación.

De aprobarse, el Superintendente, o su designado, queda autorizado y se le ordena enviar avisos de no reincorporación, de conformidad con el artículo 45117(b) del Código de Educación, a cualquier empleado cuyos servicios sean despedidos en virtud de esta resolución. El despido se hará efectivo de acuerdo con los procedimientos de preaviso de 60 días.

Asunto	19.2 APROBAR LA DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: COORDINADOR DE CATEGORÍAS PROGRAMAS Y PREPARACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD Y LA CARRERA PROFESIONAL
---------------	---

Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	19. NUEVOS ASUNTOS - SERVICIOS DE PERSONAL
Acceso	Público
Tipo	Acción
Impacto fiscal	Sí
Presupuestado	Sí
Fuente de presupuesto	Fondo General Sin Restricciones (01) - LCAP, Fondo General Restringido (01) - Título I, CCSPP
Recomendado	Se recomienda que la Mesa Directiva apruebe la descripción del puesto de
Acción	Coordinador de Programas Categóricos y Preparación Universitaria y Profesional.

Propósito del punto de la agenda

El propósito de este punto de la agenda es solicitar a la Mesa Directiva que apruebe la descripción del puesto de Coordinador/a de Programas Categóricos y de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional. La aprobación de esta descripción garantiza que el Distrito mantenga un rol de liderazgo claramente definido, responsable del cumplimiento, la supervisión fiscal, la implementación de programas y la mejora continua de los programas categóricos y de preparación para la universidad y la carrera profesional, alineados con los objetivos del Distrito y los requisitos estatales y federales. El salario para este puesto oscila entre \$94,705 y \$163,291, más los costos de las prestaciones médicas.

Fondo

El Distrito ha revisado y actualizado la descripción del puesto de Coordinador de Programas Categóricos y Preparación Universitaria y Profesional dentro del Departamento de Servicios Educativos. Este puesto desempeña un papel fundamental en la supervisión de los programas categóricos financiados con fondos estatales y federales, incluyendo los Títulos I, II, III (si corresponde), IV, Perkins V, la Beca de Incentivo para la Educación Técnica Profesional (CTEIG) y otros programas de subvenciones competitivas y basadas en fórmulas.

El Coordinador garantiza el cumplimiento de las regulaciones federales y estatales, supervisa la implementación y los gastos de los programas, y apoya la alineación de los programas categóricos con el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) del Distrito y las prioridades de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional. El puesto también supervisa las trayectorias de Educación Técnica Profesional, el desarrollo y la gestión de subvenciones, el seguimiento fiscal y la presentación de informes a las agencias estatales y federales.

La descripción del trabajo refleja los requisitos actuales del programa, las medidas de responsabilidad y las prioridades del Distrito relacionadas con el rendimiento estudiantil, el cumplimiento y las iniciativas de preparación para la universidad y la carrera.

Archivos adjuntos

[Coordinator of Categorical Programs Job Description 2 23 26 \(2\).pdf \(181 KB\)](#)

Asunto	19.3 APROBAR LA DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	19. NUEVOS ASUNTOS - SERVICIOS DE PERSONAL
Acceso	Público
Tipo	Acción
Impacto fiscal	Sí
Fuente de presupuesto	Fondo General Sin Restricciones (01) - Título I Restringido, Título II, Recuperación del Aprendizaje

Recomendado	Se recomienda que la Mesa Directiva apruebe la descripción del trabajo adjunta para el
Acción	Director de Servicios Educativos.

Propósito del punto de la agenda

El propósito de este punto de la agenda es solicitar a la Mesa Directiva que apruebe la descripción actualizada del puesto de Director/a de Servicios Educativos. Esta revisión refleja el enfoque continuo del Distrito en el liderazgo educativo y la alineación de los programas de educación primaria con los objetivos del Distrito y los requisitos estatales de rendición de cuentas.

Fondo

El Distrito Escolar Unificado de Marysville revisa y actualiza continuamente las descripciones de puestos administrativos para asegurar su alineación con las prioridades de la organización y los estándares educativos en constante evolución. El puesto de Director de Servicios Educativos apoya al Superintendente Adjunto de Servicios Educativos en la dirección de las iniciativas de mejora educativa en todo el Distrito, con énfasis en el currículo, la enseñanza y el aprendizaje en la primaria. Esta actualización aclara las responsabilidades del puesto, refleja las expectativas educativas estatales y federales actuales y asegura que el puesto siga cumpliendo con la misión del Distrito de brindar oportunidades educativas de alta calidad.

Archivos adjuntos

[Director of Educational Services Job Description 2 10 26.pdf \(170 KB\)](#)

Asunto	19.4 NOMBRAR UN DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS (VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2026)
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	19. NUEVOS ASUNTOS - SERVICIOS DE PERSONAL
Acceso	Público
Tipo	Acción
Impacto fiscal	Sí
Presupuestado	Sí
Recomendado	Se recomienda que la Mesa Directiva designe un Director de Servicios Educativos, a
Acción	partir del 1 de julio de 2026.

Propósito del punto de la agenda

El propósito del punto de la agenda es solicitar a la Mesa Directiva que nombre a un Director de Servicios Educativos, con vigencia a partir del 1 de julio de 2026. La aprobación de este nombramiento asegura el liderazgo, la supervisión y la coordinación continuos de los programas educativos del Distrito, con especial énfasis en la enseñanza y el aprendizaje en primaria, la alineación curricular, el desarrollo profesional y las iniciativas de mejora continua para apoyar el rendimiento estudiantil. El salario para este puesto oscila entre \$103,311 y \$178,126, más los costos legales y de las prestaciones médicas.

Fondo

El Director de Servicios Educativos es un puesto de gestión certificado dentro del Departamento de Servicios Educativos, que reporta directamente al Superintendente Adjunto de Servicios Educativos. Este puesto desempeña un papel fundamental de liderazgo en la planificación, organización, implementación y supervisión de los programas educativos del Distrito, con especial énfasis en la educación primaria, el currículo, la enseñanza y el aprendizaje, y el desarrollo profesional.

El Director supervisa y dirige a los principales departamentos educativos para garantizar la alineación de la instrucción con las metas del Distrito, el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) y los requisitos estatales de rendición de cuentas. Sus responsabilidades incluyen apoyar iniciativas de mejora educativa, analizar los datos de rendimiento estudiantil, garantizar el cumplimiento de las leyes estatales y federales, supervisar y evaluar al personal asignado, y representar al Distrito en asuntos relacionados con los programas y servicios educativos.

Este puesto es fundamental para promover la misión del Distrito de brindar a cada estudiante oportunidades educativas apropiadas en un entorno seguro y de apoyo.

Asunto 19.5 APROBAR LA DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: COACH DE BIENESTAR I Y LA ESCALA SALARIAL

Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	19. NUEVOS ASUNTOS - SERVICIOS DE PERSONAL
Acceso	Público
Tipo	Acción
Impacto fiscal	Sí
Presupuestado	Sí
Fuente de presupuesto	Fondos de Medi-Cal
Recomendado Action	Se recomienda que la Mesa Directiva apruebe la descripción del puesto de Wellness Coach I y la escala salarial correspondiente.

Propósito del punto de la agenda

El objetivo de este punto de la agenda es solicitar a la Mesa Directiva que apruebe la descripción del puesto y la escala salarial del/de la Coach de Bienestar I. Esta aprobación establecerá un puesto clasificado definido para apoyar los servicios de salud conductual centrados en la prevención, fortalecer las iniciativas de intervención temprana y mejorar la coordinación del apoyo a estudiantes y familias en las escuelas. El salario para este puesto oscila entre \$48,385.97 y \$56,009.76, más el costo de la prestación médica.

Fondo

El/La Asesor/a de Bienestar I es un puesto clasificado CSEA #326 dentro del Departamento de Servicios Estudiantiles, que reporta al/a la Director/a del Centro y se financia mediante fondos categóricos o de plazo limitado. La descripción del puesto y la escala salarial se negociaron con la unidad de negociación de CSEA. Este puesto proporciona servicios de prevención e intervención temprana diseñados para apoyar la salud conductual, el desarrollo socioemocional y el bienestar general de los estudiantes. Bajo la supervisión de personal con licencia o acreditación, el/la Asesor/a de Bienestar I imparte programas de bienestar estructurados, facilita el apoyo estudiantil individual y en grupos pequeños, colabora con las evaluaciones de salud conductual y apoya las iniciativas de participación familiar y comunitaria.

Archivos adjuntos

[Wellness Coach I 2 25 26 \(1\).pdf \(124 KB\)](#)

[Wellness Coach I and II Salary Schedule.pdf \(206 KB\)](#)

Asunto 19.6 APROBAR LA DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: COACH DE BIENESTAR II Y LA ESCALA SALARIAL

Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	19. NUEVOS ASUNTOS - SERVICIOS DE PERSONAL
Acceso	Público
Tipo	Acción
Impacto fiscal	Sí
Presupuestado	Sí
Fuente de presupuesto	Fondos de Medi-Cal

Recomendado Acción	La acción recomendada debe coincidir con su asunto: Se recomienda que la Mesa Directiva apruebe la descripción del puesto de Wellness Coach II y la escala salarial correspondiente.
-----------------------	--

Propósito del punto de la agenda

El objetivo de este punto de la agenda es solicitar a la Mesa Directiva que apruebe la descripción del puesto y la escala salarial del Coach de Bienestar II. Esta aprobación establecerá un puesto clasificado avanzado para brindar mayor apoyo en salud conductual, fortalecer la coordinación de la atención, apoyar la respuesta ante crisis y ampliar las iniciativas de bienestar escolar, en consonancia con las prioridades del Distrito y los sistemas de apoyo estudiantil. El salario oscila entre \$59,417.53 y \$68,788.90, más los costos de las prestaciones médicas.

Fondo

El/La Asesor/a de Bienestar II es un puesto clasificado CSEA n.º 326 dentro del Departamento de Servicios Estudiantiles, que reporta al/a la Director/a del Centro y se financia mediante fondos categóricos o de plazo limitado. La descripción del puesto y la escala salarial se negociaron con la unidad de negociación de la CSEA. Este puesto proporciona servicios avanzados de prevención, intervención y coordinación de atención para apoyar

La salud conductual y el bienestar general de los estudiantes. El Coach de Bienestar II ejerce su criterio independiente al implementar programas de bienestar en la escuela, apoyar las iniciativas de respuesta ante crisis, coordinar servicios entre los proveedores escolares y comunitarios, y asesorar al personal del Coach de Bienestar I.

Archivos adjuntos

[Wellness Coach I and II Salary Schedule.pdf \(206 KB\)](#)

[Wellness Coach II 2 25 26.pdf \(131 KB\)](#)

Asunto	19.7 2025-26 PROPUESTA DE NEGOCIACIÓN INICIAL DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE MARYSVILLE (MJUSD) A LOS INGENIEROS OPERATIVOS N.º 3 (OE3): DIVULGACIÓN PÚBLICA Y ACCIÓN
---------------	---

Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
-------	---

Categoría	19. NUEVOS ASUNTOS - SERVICIOS DE PERSONAL
-----------	--

Acceso	Público
--------	---------

Tipo	Acción
------	--------

Impacto fiscal	No
----------------	----

Recomendado Acción	La administración del distrito recomienda que la Mesa Directiva divulgue al público la propuesta de negociación inicial del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Marysville (MJUSD) a los Ingenieros Operativos N.º 3 (OE3) y apruebe la propuesta.
-----------------------	---

Propósito del punto de la agenda

El propósito de la agenda es solicitar a la Mesa Directiva que divulgue al público y apruebe la propuesta inicial del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Marysville (MJUSD) a los ingenieros operativos y su Capítulo Unificado de Marysville #3 para las negociaciones del contrato del año escolar 2025-26.

Fondo

De conformidad con la Ley de Relaciones Laborales Educativas (EERA) y la sección 3547, División 4, Título 1 del Código de Gobierno, todas las propuestas iniciales de representantes exclusivos y de empleadores de escuelas públicas, relacionadas con asuntos dentro del ámbito de representación, se presentarán en una junta pública del empleador de la escuela pública y, posteriormente, se harán públicas. Los representantes del MJUSD colaborarán con la dirección de la OE3 para establecer las fechas de las negociaciones.

Archivos adjuntos

[MJUSD to OE3 Sunshine for 3 10 26 Meeting REVISED.pdf \(146 KB\)](#)

Asunto	19.8 2025-26 PROPUESTA DE NEGOCIACIÓN INICIAL DE LOS INGENIEROS OPERATIVOS #3 (OE3) AL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE MARYSVILLE (MJUSD): DIVULGACIÓN PÚBLICA Y ACCIÓN
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	19. NUEVOS ASUNTOS - SERVICIOS DE PERSONAL
Acceso	Público
Tipo	Acción
Impacto fiscal	No
Recomendado Acción	La administración del distrito recomienda que la Mesa Directiva divulgue al público la propuesta de negociación inicial de los Ingenieros Operativos N.º 3 (OE3) al Distrito Escolar Unificado Conjunto de Marysville (MJUSD) y apruebe la propuesta.

Propósito del punto de la agenda

El propósito de la agenda es solicitar a la Mesa Directiva que divulgue al público y apruebe la propuesta inicial de Operating Engineers y su Capítulo Unificado de Marysville N.º 3 al Distrito Escolar Unificado Conjunto de Marysville (MJUSD) para las negociaciones del contrato del año escolar 2025-26.

Fondo

De conformidad con la Ley de Relaciones Laborales Educativas (EERA) y la sección 3547, División 4, Título 1 del Código de Gobierno, todas las propuestas iniciales de representantes exclusivos y de empleadores de escuelas públicas, relacionadas con asuntos dentro del ámbito de representación, se presentarán en una junta pública del empleador de la escuela pública y, posteriormente, se convertirán en registros públicos. Los representantes del MJUSD trabajarán con los líderes de la OE3 para establecer un acuerdo. fechas de inicio.

Archivos adjuntos

[25-26 OE3 Sunshine Proposal 2-27-26.pdf \(241 KB\)](#)

20. NUEVOS ASUNTOS - SERVICIOS NEGOCIOS

Asunto	20.1 APROBAR EL SEGUNDO INFORME FINANCIERO INTERMEDIO 2025-26
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	20. NUEVOS ASUNTOS - SERVICIOS NEGOCIOS
Acceso	Público
Tipo	Acción (Consentimiento)
Impacto fiscal	No
Presupuestado Fuente de presupuesto	No Ninguno
Recomendado Acción	Se recomienda que la Mesa Directiva apruebe el Segundo Informe Financiero Interino 2025-26 para el período que finaliza el 31 de enero de 2026 y apruebe las revisiones presupuestarias requeridas.

Propósito del punto de la agenda

El propósito del punto de la agenda es solicitar a la Mesa Directiva que apruebe el Segundo Informe Financiero Interino 2025-26 para el período que finaliza el 31 de enero de 2026.

Fondo

Según lo exige la ley estatal, la Mesa Directiva de cada distrito escolar debe certificar la situación financiera de su distrito mediante la revisión de dos informes provisionales cada año fiscal. El Segundo Informe Provisional incluye información sobre los ingresos y gastos reales del período del 1 de julio de 2025 al 31 de enero de 2026 y un presupuesto revisado. El Segundo Informe Financiero Provisional del distrito también debe revisarse según los criterios y estándares establecidos por el estado. El Superintendente, o su designado, certifica que se ha realizado esta revisión para el Segundo Informe Financiero Provisional.

(El informe se incluye en el paquete de cada miembro de la Mesa Directiva y está disponible para revisarlo en línea o en la Oficina del Superintendente).

Archivos adjuntos

[FINAL 2025-26 Second Interim Packet.pdf \(7,364 KB\)](#)

Asunto	20.2 ABRIR AUDIENCIA PÚBLICA PARA APROBAR LA RESOLUCIÓN 202526/25 POR LA QUE SE INCREMENTAN LAS CUOTAS DE INSTALACIONES ESCOLARES Y APROBAR EL ESTUDIO DE JUSTIFICACIÓN DE CUOTAS DE DESARROLLADORES
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	20. NUEVOS ASUNTOS - SERVICIOS NEGOCIOS
Acceso	Público
Tipo	Acción
Impacto fiscal	No
Presupuestado	No
Recomendado Acción	Se recomienda que la Mesa Directiva abra la audiencia pública para la aprobación de la resolución 2025-26/25 que aumenta las tarifas de las instalaciones escolares y el estudio de justificación de las tarifas de los desarrolladores.

Propósito del punto de la agenda

El propósito del punto de la agenda es solicitar que la Mesa Directiva abra una audiencia pública para aprobar la resolución 2025-26/25 que aumenta las tarifas de las instalaciones escolares y el estudio de justificación de las tarifas de los desarrolladores.

Fondo

El Artículo 17620 del Código de Educación, de conformidad con el Código de Gobierno 65995, aborda la recaudación de cuotas escolares y el ajuste de la cuota máxima para desarrolladores inmobiliarios, o cuotas de nivel uno, cada dos años. En enero de 2026, la Mesa Directiva Estatal de Asignación aumentó la cuota para desarrolladores inmobiliarios de la cuota residencial de nivel uno de \$5.17 a \$5.38 por pie cuadrado de desarrollo residencial. También aumentó las cuotas para desarrolladores inmobiliarios comerciales e industriales de \$0.84 a \$0.87 por pie cuadrado (excepto para instalaciones de autoalmacenamiento de alquiler, con una cuota de \$0.03 por pie cuadrado).

Según lo determinado en el Estudio de Justificación de la Tarifa para Desarrolladores, preparado para el distrito, este anticipa un crecimiento en la matrícula y la necesidad de instalaciones nuevas o modernizadas para albergar a los estudiantes. La tarifa de nivel uno proporcionará fondos adicionales para el programa de instalaciones del distrito. El distrito también tiene múltiples acuerdos de mitigación con desarrolladores específicos, los cuales no pueden cambiar debido a esta medida.

Archivos adjuntos

[Marysville JUSD - Developer Fee Justification FINAL.pdf \(2,531 KB\)](#) [Resolution 3-10-26.pdf \(112 KB\)](#)

Asunto	20.3 CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2025-26/25 AUMENTO DE LAS CUOTAS DE INSTALACIONES ESCOLARES Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE JUSTIFICACIÓN DE CUOTAS DE DESARROLLADORES
--------	--

Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	20. NUEVOS ASUNTOS - SERVICIOS NEGOCIOS
Acceso	Público
Tipo	Acción
Impacto fiscal	No
Presupuestado	No
Recomendado	Se recomienda que la Mesa Directiva cierre la audiencia pública y apruebe la resolución 2025-26/25 que aumenta las tarifas de las instalaciones escolares y el estudio de justificación de las tarifas de los desarrolladores.
Acción	

Propósito del punto de la agenda

El propósito del punto de la agenda es solicitar que la Mesa Directiva cierre una audiencia pública para aprobar la resolución 2025-26/25 que aumenta las tarifas de las instalaciones escolares y el estudio de justificación de las tarifas de los desarrolladores.

Fondo

El Artículo 17620 del Código de Educación, de conformidad con el Código de Gobierno 65995, aborda la recaudación de cuotas escolares y el ajuste de la cuota máxima para desarrolladores inmobiliarios, o cuotas de nivel uno, cada dos años. En enero de 2026, la Mesa Directiva Estatal de Asignación aumentó la cuota para desarrolladores inmobiliarios de la cuota residencial de nivel uno de \$5.17 a \$5.38 por pie cuadrado de desarrollo residencial. También aumentó las cuotas para desarrolladores inmobiliarios comerciales e industriales de \$0.84 a \$0.87 por pie cuadrado (excepto para instalaciones de autoalmacenamiento de alquiler, con una cuota de \$0.03 por pie cuadrado).

Según lo determinado en el Estudio de Justificación de la Tarifa para Desarrolladores, preparado para el distrito, este anticipa un crecimiento en la matrícula y la necesidad de instalaciones nuevas o modernizadas para albergar a los estudiantes. La tarifa de nivel uno proporcionará fondos adicionales para el programa de instalaciones del distrito. El distrito también tiene múltiples acuerdos de mitigación con desarrolladores específicos, los cuales no pueden cambiar debido a esta medida.

Archivos adjuntos

[Marysville JUSD - Developer Fee Justification FINAL.pdf \(2,531 KB\)](#) [Resolution 3-10-26.pdf \(112 KB\)](#)

21. SESIÓN CERRADA CONTINÚA SI ES NECESARIO

Asunto	21.1 Si la Mesa Directiva no completó todos los puntos de la agenda de la sesión a puertas cerradas, continuará con la sesión a puertas cerradas.
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	21. SESIÓN CERRADA CONTINÚA SI ES NECESARIO
Acceso	Público
Tipo	Información

22. APLAZAMIENTO

Asunto	22.1 PRÓXIMA JUNTA REGULAR DE LA MESA DIRECTIVA – 24 DE MARZO DE 2026
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	22. APLAZAMIENTO

Acceso	Público
Tipo	Información

Asunto	22.2 El Presidente de la Mesa Directiva levantará la sesión.
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	22. APLAZAMIENTO
Acceso	Público
Tipo	Procesal

Asunto	22.3 FORMATO DE LA JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA ESCOLAR
Junta	10 de marzo de 2026 - JUNTA DE LA MESA DIRECTIVA - MESA DIRECTIVA
Categoría	22. APLAZAMIENTO
Acceso	Público
Tipo	Información

¿Qué es una junta de la mesa directiva escolar?

Una junta de la Mesa Directiva Escolar es la junta de negocios normal de la Mesa Directiva en la que se llevan a cabo los asuntos del distrito. No es una junta pública donde las preguntas y la discusión provienen de la audiencia. Los miembros de la audiencia pueden dirigir sus comentarios a la Mesa Directiva durante el tiempo en que la Mesa Directiva esté discutiendo el tema de la agenda. Los comentarios se limitan a un máximo de tres minutos por orador (20 minutos de tiempo total para aportes del público) sobre cada artículo según el Estatuto de la Mesa Directiva 9323.

Notificación de las juntas

Para brindar al público información sobre los temas de la agenda que está considerando la Mesa Directiva, se publica un aviso público de la siguiente manera:

- Publicado en el sitio web del distrito MJUSD en www.mjUSD.com.
- Publicado en el tablero de anuncios de avisos públicos de la oficina del distrito de MJUSD en 1919 B Street, Marysville, CA 95901 [ubicado en las ventanas de la puerta de entrada principal para visitantes].
- Enviado por correo electrónico a todos los empleados del distrito, Appeal-Democrat y KUBA y Yuba-Sutter LIVE.